

Guayaquil, Marzo 6 del 2018

Señores Accionistas de  
EXPORFRUTASA S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente de EXPORFRUTASA S.A. y cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías presento a ustedes mi informe sobre la situación de la compañía al término del Ejercicio Fiscal del año 2017:

- 1.- EXPORFRUTASA S.A. en el periodo arriba indicado, permaneció sin actividad alguna;
- 2.- El Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias que les adjunto, reflejan lo expresado en el numeral anterior;
- 3.- Sin embargo se ha cumplido con la Superintendencia de Compañías en la remisión de los informes a que se refiere el Art. 20 de la Ley de Compañías y
- 4.- Que nuestras obligaciones con el Servicio de Rentas Internas han sido satisfechas puntualmente.

Atentamente,



Julio Cesar Alvarado Murillo  
Gerente General